




ACTA DE CANCELACION DE PROCESO CAS N° 38 - 2017

De conformidad a lo establecido en el numeral 2 del Título VIII de las Bases de la Primera Convocatoria CAS - 2017 publicado el 22 de marzo del 2017, y en concordancia con el Anexo 01 "Instructivo para el Modelo de la Convocatoria para la Contratación Administrativa de Servicios" aprobado por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 107-2011-SERVIR/PE, se comunica lo siguiente:


Mediante Oficio N° 036-2017-MDLP/OCI suscrito por el Jefe (e) del Órgano de Control Interno de fecha 18 de abril del 2017, solicita la cancelación del proceso N° 38 en los términos que dicho documento contiene.

En tal sentido, y luego del debate correspondiente, la Comisión Evaluadora acordó por unanimidad, CANCELAR el proceso N° 38, sin responsabilidad de la Entidad, por encontrarse dentro de uno de los supuestos de Cancelación del Proceso de Selección establecido en las normas antes citada.

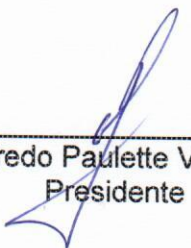
19 ABR. 2017



Javier Mantilla Troll
Miembro



Dante Delgado Polo
Miembro



Alfredo Paulette Vargas
Presidente